

# **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

## **-Ley Nacional N° 25.917-**

### **PARTE DE PRENSA**

El día miércoles 11 de Marzo, se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires la primera reunión del año 2015 del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma los representantes del Gobierno Nacional y de las Provincias de Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, San Juan, Santa Cruz y Tucumán, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró, conforme a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, el Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria del II y del III Trimestre del ejercicio fiscal 2014, concluyendo con ello el Seguimiento de esos dos periodos ya que se incluyeron el total de las jurisdicciones adheridas como así también el Gobierno Nacional.

Asimismo, se dio por finalizada la evaluación de los presupuestos del ejercicio fiscal 2014, presentándose el correspondiente Informe Técnico con el total de las jurisdicciones evaluadas. Respecto de las evaluaciones de los presupuestos del ejercicio fiscal 2015, se consideró el dictamen con las evaluaciones de ocho jurisdicciones, incluido el Gobierno Nacional.

Continuando con el Orden del Día previsto, se informó sobre el estado de situación respecto de la encuesta de “Responsabilidad Fiscal en la Provincia y Municipios” a la vez que se informó desde la Coordinación Técnica sobre la Jornada de Municipios realizada en el NEA de la que participaron las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa y Misiones.

Por último, se consideró el cronograma de Reuniones y Plan de Trabajo para el periodo 2015 correspondiente al Consejo Federal y al Comité Ejecutivo.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, que se encuentra disponible en la página web del Consejo, [www.mecon.gov.ar/cfrf](http://www.mecon.gov.ar/cfrf)